



SG/SH/nn

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión Extraordinaria Urgente** del Ayuntamiento **PLENO** que habrá de celebrarse el día **2 de julio de 2019** en el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10.00 horas**, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de la urgencia.

2º.- Dación de cuenta del informe de la Interventora General municipal sobre seguimiento del Plan de Ajuste del 1er trimestre del año 2019 y seguimiento presupuestario.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda relativa a la aprobación de la medida 3 de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos

4º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda relativa a la aprobación de Plan Económico Financiero y Expediente de Modificación de créditos Nº 18/2019 y Expediente Nº 3/2019 de Reconocimiento Extrajudicial.

Torrejón de Ardoz, 1 de julio de 2019.

El Secretario General

